

NIRMALA INTERNATIONAL S.A.

Guayaquil, Abril 9/2008

**Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
CIUDAD.-**

SEÑORES SOCIOS:

De acuerdo con lo estipulado en la ley de compañías. Pongo a vuestra disposición el presente informe relativo a la revisión practica de la documentación contables y Estados Financieros de la Compañía NIRMALA INTERNATIONAL S.A. Correspondiente al ejercicio del 2007.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías. Así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con lo determinado en la ley y el reglamento que rigen sobre esa materia.

Tomando en cuenta que no se ha realizado ninguna actividad comercial.

La convocatoria a junta General, la asistencia de sus miembros se encuentra encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

De los señores socios.

Atentamente,

Comisario

